

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA**

**DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2005**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (20:00) veinte horas del día de hoy, martes (01) uno de Noviembre del año (2005) dos mil cinco, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados para el día y lugar antes señalados, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. HOMERO RAMOS GLORIA..

----- ORDEN DEL DIA -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2006.
- III. Asuntos generales.
- IV. Clausura.

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

La Lic. Ma. de Jesús Saucedo Rodríguez, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentran presentes el LIC. HOMERO RAMOS GLORIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO; LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. MA. DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA; CONSEJEROS ELECTORALES LIC. JACINTO FAYA VIESCA, XÓCHITL LÓPEZ LÓPEZ, ONÉSIMO FLORES RODRÍGUEZ; y MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MARTÍNEZ;; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: LIC. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ VALERO, POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL; LIC. JOSÉ GERARDO VILLARREAL RÍOS, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; y la LIC. NORA LETICIA RAMÍREZ ROBLES POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; Integrándose de manera posterior al inicio de la sesión los C.C. LIC. GABRIELA VALENCIA LUÉVANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; y el LIC. CHRISTIAN AGUSTIN GUERRA LARA, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

La Lic. Ma. de Jesús Saucedo Rodríguez, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes presentes del Organismo.

**SEGUNDO.- PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006.**

En uso de la palabra el Director General del Instituto señaló que con la facultad que le confería el artículo 91, FRACCIÓN XXV de la Ley del Instituto Electoral y de Participación



Ciudadana de Coahuila se había elaborado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2006, a efecto de que el Presidente se encontrara en posibilidad de hacerlo llegar al titular del Ejecutivo para que este a su vez lo remitiera al Congreso del Estado. El Director señaló que en su oportunidad se había hecho llegar a cada integrante del Consejo General el proyecto de presupuesto, para que tuvieran oportunidad de analizarlo. Indicó que dicho proyecto se dividía en cuatro rubros, siendo estos: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Transferencias para Partidos Políticos. Mencionó que el 33.30 por ciento del presupuesto estaba dirigido a Servicios Personales, que el 6.03 por ciento correspondía a materiales y suministros, 14.29 por ciento para servicios generales y el 46.38 por ciento de Transferencias para Partidos Políticos. Comentó también que se había elaborado el presupuesto extraordinario destinado a los procedimientos de Participación Ciudadana que podían realizarse a lo largo del 2006, que por disposición de la Ley eran solo dos al año, presupuesto que solo se utilizaría en caso de aprobarse la realización de algún Plebiscito o Referendo.

Acto continuo el Director General del Instituto explicó ampliamente cada una de las partidas en que se dividía el Presupuesto así como erogaciones que se realizarían en cada rubro y las bases tomadas en cada uno de éstos para definir los gastos.

En uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional dijo que dijo que desaba hacer dos comentarios, el primero de ellos era solicitar una copia del presupuesto presentado por el Director General del Instituto de forma detallada a efecto de hacerlo llegar al partido que representaba y como segundo punto señaló que dado que había intenciones de construir la sede final del Instituto de ser posible se contemplara la posibilidad de que los partidos políticos tuvieran un espacio dentro del edificio con los requerimientos mínimos necesarios a efecto de poder desarrollar su representación ante el Instituto.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente del Consejo General sometió a la consideración del los Consejeros el Presupuesto Anual de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para el Ejercicio Fiscal 2006 para su aprobación, emitiéndose el acuerdo siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 91/2005**

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales, en presencia de los representantes de los Partidos Políticos asistentes a la sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 42, fracción XI, y 91, fracción XXV, de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:** aprobar, en sus términos, el proyecto presentado por la Dirección General del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para el Ejercicio Fiscal del año 2006, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS  
EJERCICIO FISCAL 2006**

CONCEPTO	ANUAL	TOTAL	%
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>\$ 16,609,239.00</b>	
REMUNERACIONES ECONOMICAS A CONSEJEROS	\$ 5,239,126.00		
SUELDO PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 8,195,233.00		
SUELDO PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO.	\$ 1,410,310.00		
ESTIMULOS AL PERSONAL SERVICIO PROFESIONAL ELEC.	\$ 409,760.00		
PENSIONES E ISSSTE	\$ 834,810.00		

*[Handwritten signatures and notes are present at the bottom of the page, including a large signature in blue ink and several smaller ones in black ink.]*

SEGURIDAD SOCIAL	\$ 520,000.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 16,609,239.00</b>	<b>33.30</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>\$ 3,010,000.00</b>	
ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL	\$ 100,000.00		
CONSUMOS PERSONAL IEPC Y DE REPRESENTACION	\$ 150,000.00		
COMBUSTIBLES IEPC	\$ 300,000.00		
MATERIAL Y ARTICULOS DE OFICINA IEPC	\$ 276,000.00		
MATERIAL DE INFORMATICA	\$ 120,000.00		
MATERIAL DE LIMPIEZA IEPC	\$ 42,000.00		
MERCANCIA DIVERSA PARA SESIONES Y OFICINA	\$ 60,000.00		
GASTOS MTT. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS	\$ 152,000.00		
INSTRUMENTOS Y ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA	\$ 1,200,000.00		
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 300,000.00		
EVENTOS Y REUNIONES IEPC	\$ 180,000.00		
OTROS IEPC	\$ 130,000.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,010,000.00</b>	<b>6.03</b>

<b>SERVICIOS GENERALES</b>			
CARGOS BANCARIOS	\$ 52,000.00		
IMPRESIÓN LEYES, TRIPTICOS, POSTERS Y FOLLETOS	\$ 645,000.00		
COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 720,000.00		
SERVICIOS PROFESIONALES(AUDITORIA, NOTARIOS, )	\$ 800,000.00		
CUOTAS Y SERVICIOS PROFESIONALES IFE	\$ 840,000.00		
VIATICOS Y GIRAS	\$ 1,200,000.00		
MANTENIMIENTO DE LOCAL, MOBILIARIO OF. Y EQ. TRANS.	\$ 322,000.00		
GASTOS MTT. CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS	\$ 350,000.00		
RENTA FOTOCOPIADORA	\$ 120,000.00		
RENTA E INSTALACION TELEFONOS Y RADIO	\$ 405,000.00		
ARRENDAMIENTO DE LOCAL IEPC	\$ 650,000.00		
SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 6,000.00		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 120,000.00		
SERVICIO DE GRABACION Y FOTOGRAFIA	\$ 90,000.00		
SERVICIO DE LIMPIEZA	\$ 50,000.00		
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 260,000.00		
SERVICIO POSTAL Y FLETES	\$ 66,000.00		
SEGUROS Y FIANZAS	\$ 140,000.00		
SERVICIO DE ASESORIA Y CAPACITACION	\$ 180,000.00		
SISTEMA DE COMPUTO	\$ 50,000.00		
OTROS SERVICIOS	\$ 60,000.00		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7,126,000.00</b>	<b>14.29</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>			
FTO. PUBLICO A PARTIDOS (ORDINARIOS)	\$ 20,521,695.80		
FTO. PUBLICO A PARTIDOS (CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO)	\$ 2,610,192.20		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 23,131,888.00</b>	<b>46.38</b>

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Large handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



	TOTAL	\$ 6,598,000.00
	TOTAL GENERAL	\$ 22,885,400.00

\* El presupuesto extraordinario se refiere a los procedimientos de plebiscito y referéndum y sería solicitado una vez que fuera aprobada por el Consejo General la solicitud para llevar a cabo cualquiera de los procedimientos señalados.

**PRESUPUESTO GENERAL  
EJERCICIO FISCAL 2006**

TOTAL ORDINARIO	\$ 53,377,127.00
TOTAL EXTRAORDINARIO	\$ 22,885,400.00
TOTAL GENERAL	\$ 76,262,527.00

Igualmente se faculta al Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para que el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal del año 2006 lo envíe al Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes, en los términos previstos en el artículo 17 de la Ley del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos del artículo 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO.- ASUNTOS GENERALES.**

En desahogo de este punto el representante del Partido Acción Nacional dijo que el lunes anterior a la presente sesión se le habían notificado resoluciones respecto a diversas quejas presentadas por su partido, y que desde su particular punto de vista la Comisión encargada no había realizado las indagaciones correspondientes para cumplir a cabalidad la ley de la materia, por lo cual presentaría en su oportunidad las impugnaciones ante las instancias correspondientes.

**CUARTO.- CLAUSURA.**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (20:22) veinte horas con veintidós minutos del día de su fecha, el Presidente del Consejo General dio por terminada la presente sesión ordinaria de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-




